



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 09-02-2024
AUTORIZACION N° 27
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorándum N° 3 del 30 de enero de 2024, de Don Nelson Herrera Orellana, Administrador Municipal (S).

e) Compra ágil N° 2736-30-COT24 del 07 de febrero de 2024, "Switch, para Unidad de Informática".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 10 Switch de 8 bocas y 05 Switch de 5 bocas, para Unidad de Informática, según las especificaciones adjuntas.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-54-AG24, a SES TI SPA., RUT 76.764.333-0, por Switch, para Unidad de Informática.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-29-06-002-000-000, EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS por el Monto de \$ 253.212 IVA incluido. -



JLCM/jne.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.